

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SECCIÓN: DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MPAL.

NUMERO DE OFICIO: LOC.110/07/2022

ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 01 de marzo del 2022

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la COMISIÓN que realice a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Precisamente a las Instalaciones del Palacio de Gobierno, los días 23 Y 24 de febrero del año en curso.

CONCLUSIONES:

1.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Precisamente a las Instalaciones del Deposito General de Armamento, Municiones y Equipo de la secretaría de Seguridad Pública, los días 23 Y 24 de febrero del año en curso, mediante el cual se llevó a cabo la entrega de documentación y resguardos de armamento y municiones, que se encuentran amparadas ante la licencia Oficial Colectiva 110, pertenecientes al Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

Sin otro particular le envío un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



RESPETUOSAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.

2021 2024

LIC. OLIVIA MONDRAGON BERMUDEZ
ENLACE LICENCIA OFICIAL COLECTIVA 110
CONTROL DE ARMAMENTO
ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.

C.C.P.- ARCHIVO.